

El secretario pone un sello con la fecha aquí cuando se presente el formulario.

Solo para información

No entregue a la corte

Ponga el nombre y dirección de la corte:

Corte superior de California, condado de

La corte pone el número de caso cuando se presente el formulario.

Número de caso:

Solo para información

¿Cuándo uso este formulario?

Llene este formulario si quiere que la corte mantenga confidencial y fuera del alcance del público o de la persona restringida información sobre un menor de edad en una actuación sobre orden de restricción por acoso civil. Si solo quiere mantener confidencial su domicilio, puede usar una dirección postal en los otros formularios en vez de usar este formulario.

¿Qué hago si hay información que quiero mantener fuera del alcance de la persona restringida?

Puede hacer esta solicitud en el punto ⑧ si quiere pedirle a la corte que no permita que la persona restringida pueda ver la información. Si la corte otorga su solicitud para que la persona restringida no pueda ver cierta información, la misma se tendrá que tachar en todos los formularios antes de que la persona restringida obtenga una copia. Pero tenga en cuenta que si la corte rechaza su solicitud, la persona restringida tendrá acceso a dicha información.

¿Quién verá este formulario?

El público NO tendrá acceso a este formulario.

La persona restringida tendrá acceso a todo el formulario a menos que la corte otorgue la solicitud efectuada en el punto ⑧ a continuación.

1 Partes en este caso

- La persona que solicitó la orden de restricción (formulario CH-100, punto ①):
Nombre completo: Solo para información
- Persona de quien se solicita protección (formulario CH-100, punto ②):
Nombre completo: _____

2 La persona que solicita confidencialidad

- Nombre completo: _____
- Yo soy:

(1) El menor que solicita confidencialidad.

(2) El padre/madre tutor legal del menor o los menores indicados aquí.

Ponga todos los menores para quienes está haciendo la solicitud:

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Marque aquí si hay menores adicionales. Adjunte una hoja y ponga como título "Attachment 2b(2)—Additional Minors" (Adjunto 2b(2) – Menores adicionales).

Esta no es una orden de la corte.

3 Información de contacto

a. Su abogado (*si tiene uno para este caso*):

Nombre: _____ Núm. del Colegio de Abogados: _____

Nombre de la firma: _____

b. Dirección (*Si tiene un abogado, ponga los datos de su abogado. Si no tiene abogado y quiere mantener privada la dirección de su casa, ponga una dirección postal distinta. No es necesario poner su teléfono, fax o email*).

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: ____ Cód. postal: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Dirección de email: _____

4 Solicitudes para más de un menor (SOLO para padres o tutores legales)

Estoy haciendo esta solicitud para dos o más menores.

a. La información que quiero mantener confidencial (marcada en el punto ⑤) es la MISMA para todos los menores.

b. La información que quiero mantener confidencial (marcada en el punto ⑤) NO es la misma para todos los menores.

Si marcó el punto b, no se olvide de poner toda la información que quiere mantener confidencial para cada menor en el punto ⑤. Si necesita más espacio en el punto ⑤, adjunte una hoja de papel separada.

5 Información a mantener fuera del alcance del público

Quiero que la información marcada a continuación se mantenga confidencial y NO se ponga a disposición del público.

Marque TODO lo que corresponda:

a. **Nombre del menor**

(Nota: Si se otorga su solicitud, el público no tendrá acceso a su nombre en este caso, pero la persona restringida y las fuerzas del orden recibirán esta información).

b. **Dirección del menor**

La dirección que quiero mantener confidencial es: _____

(Nota: NO tiene que hacer esta solicitud si está usando una dirección postal que no se tiene que mantener confidencial. Use esa dirección postal en todos los formularios de este caso y cualquier otro caso civil).

Marque aquí si no hay espacio suficiente para su respuesta. Escriba su respuesta completa en una hoja separada y ponga como título "Attachment 5b" (Adjunto 5b).

Esta no es una orden de la corte.

c. **Información sobre el menor**

(Nota: Si la corte mantiene confidencial la información sobre el menor, el público no tendrá acceso a esta información, pero la persona restringida deberá recibir la información necesaria para cumplir con la orden de restricción y responder a la solicitud de orden de restricción).

Describa toda la información que quiere mantener confidencial en los documentos que se van a presentar.

Puede ya sea (marque una):

- (1) Adjuntar una copia del formulario CH-100 u otro documento que está presentando. Marcar con un círculo toda la información que quiere mantener confidencial.
- (2) Poner la información a continuación e identificar la información en el formulario CH-100 u otro documento que está presentando.

| | |
|---|--|
| Ubicación de la información <i>(por ejemplo, número de formulario, número de página, número de párrafo, número de línea, número de adjunto o número de prueba documentaria)</i> | Información a tachar <i>(el público no la podrá ver)</i> |
|---|--|

Marque aquí si no hay espacio suficiente para su respuesta. Escriba su respuesta completa en una hoja separada y ponga como título "Attachment 5c(2)" (Adjunto 5c(2)).

(a) _____

(b) _____

(c) _____

(d) _____

Esta no es una orden de la corte.



6 Razones por la solicitud

Para aprobar su solicitud, la corte tiene que determinar expresamente lo siguiente:

- El derecho de privacidad del menor de edad es más importante que el derecho del público a acceder la información;
- Hay una probabilidad sustancial de que el interés del menor se perjudique si toda la información no se mantiene confidencial;
- La orden para mantener la información está diseñada en forma específica; y
- No existen medios menos restrictivos para proteger la privacidad del menor.

Use estos cuatro requisitos para ayudarle a contestar las siguientes preguntas.

a. ¿Por qué se debería mantener privada o confidencial la información sobre el menor de edad del punto ⑤?

- Marque aquí si no hay espacio suficiente para su respuesta. Escriba su respuesta completa en una hoja separada y ponga como título "Attachment 6a" (Adjunto 6a).*

b. ¿Qué cree que pasaría si la información NO se mantuviera privada o confidencial?

- Marque aquí si no hay espacio suficiente para su respuesta. Escriba su respuesta completa en una hoja separada y ponga como título "Attachment 6b" (Adjunto 6b).*

Esta no es una orden de la corte.



7 Si se deniega cualquier porción de la solicitud de confidencialidad (punto ⑤), quiero (marque uno):

a. **Cancelar mi solicitud de orden de restricción**

Le pido a la corte que NO tome una decisión sobre mi *Solicitud de órdenes de restricción por acoso civil* (formulario CH-100). Comprendo que la cancelación de mi solicitud significa que no recibiré una orden de restricción en este momento.

(Nota: Puede presentar una solicitud más adelante, ya sea debido a los mismos hechos, o a hechos distintos).

b. **Seguir adelante con mi solicitud de orden de restricción**

Le pido a la corte que tome una decisión sobre mi *Solicitud de órdenes de restricción por acoso civil* (formulario CH-100).

(Nota: Si elige esta opción, toda la información de su solicitud de orden de restricción (formulario CH-100) y otros documentos y formularios asociados quedarán a disposición del público y serán vistos por la persona restringida a menos que haga una solicitud en el punto ⑧ y la corte apruebe dicha solicitud).

8 Información a mantener fuera del alcance de la persona restringida

(Nota: La persona restringida tiene que recibir la información necesaria para cumplir con la orden de restricción y responder a la solicitud de orden de restricción).

No quiero que la persona restringida tenga acceso a parte de la información marcada en el punto ⑤.

a. ¿Qué información quiere mantener confidencial y fuera del alcance de la persona restringida?

(1) Nombre del menor

(2) Dirección del menor

(3) Otra información relacionada con el menor del punto ⑤ (*especifique*):

Marque aquí si no hay espacio suficiente para su respuesta. Escriba su respuesta completa en una hoja separada y ponga como título "Attachment 8a(3)" (Adjunto 8a(3)).

b. ¿Por qué se debería mantener confidencial y fuera del alcance de la persona restringida la información indicada en (a)?

Marque aquí si no hay espacio suficiente para su respuesta. Escriba su respuesta completa en una hoja separada y ponga como título "Attachment 8b" (Adjunto 8b).

c. ¿Qué cree que pasaría si la persona restringida recibiera la información enumerada en (a)?

Marque aquí si no hay espacio suficiente para su respuesta. Escriba su respuesta completa en una hoja separada y ponga como título "Attachment 8c" (Adjunto 8c).

Esta no es una orden de la corte.



d. Si se deniega cualquier porción de la solicitud para mantener información fuera del alcance de la persona restringida (punto ⑧), quiero:

(1) **Cancelar mi solicitud de orden de restricción**

Le pido a la corte que NO tome una decisión sobre mi *Solicitud de órdenes de restricción por acoso civil* (formulario CH-100). Comprendo que la cancelación de mi solicitud significa que no recibiré una orden de restricción en este momento.

(Nota: Puede presentar una solicitud más adelante, ya sea debido a los mismos hechos, o a hechos distintos).

(2) **Seguir adelante con mi solicitud de orden de restricción**

Le pido a la corte que tome una decisión sobre mi *Solicitud de órdenes de restricción por acoso civil* (formulario CH-100).

(Nota: Si elige esta opción, toda la información de su solicitud de orden de restricción (formulario CH-100) será vista por la persona restringida).

⑨ Número de páginas adjuntas a este formulario, si corresponde: _____

Fecha: _____

Nombre del abogado (si corresponde)

▶ _____
Firma del abogado

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de California que la información en este formulario y en todos los adjuntos es verdadera y correcta.

Fecha: _____

Su nombre a máquina o en letra de molde

▶ **Solo para información**

Firma de la persona que hace esta solicitud

Esta no es una orden de la corte.